

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director 6 Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Martes 1.º de Abril de 1919

Año XXXV - Núm. 10.686

INTERESES DE SALAMANCA

PARA LOS GANADEROS

PATRONOS Y OBREROS

## LA PARALIZACION DE LA INDUSTRIA HARINERA SALMANTINA

### LO QUE NOS HA MANIFESTADO ANOCHЕ UN FABRICANTE

La industria harinera salmantina está sometida hoy a una tan especialísima y crítica situación, que de no adoptar medidas urgentes y eficaces el Gobierno, la fabricación será suspendida (como ya lo ha sido en varias fábricas) y ello traerá la ruina de este importante sector de la industria de Salamanca.

El mercado principal de esta industria está en Galicia. El transporte, á precios reducidos, venía haciéndose por Portugal. Con ello, las existencias de harina tenían salida. Galicia podía surtir y vender allí el pan á precio remunerador y la industria vivir en un equilibrio satisfactorio. Hoy el tránsito, por Portugal, está prohibido. Las harinas han de ser transportadas por la línea de Astorga. Los precios de estos transportes son tres veces mayores que los de las vías férreas portuguesas. Como es natural, el comercio sufre grave quebranto, y al no poder realizarse las expediciones por esta línea de Astorga, Galicia sufrirá (ya la sufre), la falta de harina y la industria de Salamanca pérdidas irreparables.

Los harineros piden que, con toda clase de garantías, se restablezca el tránsito de sus productos por Portugal, y, de no, que el Gobierno intervenga, y ya por subvención ó por otros medios, se fije una tarifa mínima que, á la vez que salve á la industria harinera, asegure el abastecimiento de Galicia.

De este importante asunto hablamos anoche con un fabricante de harinas.

Y he aquí algo de lo que nos dijo, dejando para mañana otra serie de consideraciones:

—Es absolutamente indispensable—comenzó diciéndonos—para la vida de la industria harinera salmantina y el abastecimiento de Galicia, mercado normal de aquellas importantes fábricas, el establecimiento de una tarifa de transporte lo suficientemente económica para permitirles la concurrencia, impidiendo así, además, la elevación en el precio del pan, que amenaza á las provincias gallegas al tener que abastecerse de otras regiones distintas.

Desde hace muchos años hasta el día 9 del pasado mes, se ha conseguido esto con el transporte en tránsito por Portugal, recientemente prohibido por presión de la opinión pública y su temor al contrabando.

No negamos que en las provincias fronterizas haya ocurrido algún caso, pero afirmamos que eso suele realizarse con pequeñas cantidades de pan, harina etc., transportadas á mano, en caballerías y carros, pero nunca en los vagones completos en tránsito que debidamente precintados sa'en por la aduana de Fregeneda, entrando intactos por la de Tuy, como viene comprobándose.

Es cierto que hace dos ó tres años quedaron en Portugal dos vagones en tránsito, facturados por un fabricante á su propio nombre y endosado el talón á un insolvente que hizo mal uso de él, pero precisamente como consecuencia de aquello, se tomaron medidas absolutamente eficaces para impedir la repetición de estos hechos, y durante varios años viene efectuándose el tránsito con rigurosa normalidad, sin faltar un sólo saco, como informarán seguramente los señores administradores de las aduanas respectivas y el señor director de carabineros que recientemente ha recorrido la frontera portuguesa.

Desde entonces sólo se ha permitido facturar en esa forma á los fabricantes, exigiéndoles la aceptación previa de cuantas responsabilidades civiles y penales puedan derivarse del contrato de transporte por tal sistema, mas una fianza que se aproxima á 40.000 pesetas por cada vagón de harina.

Se comprenderá que en esa forma no hay ni puede haber contrabando posible, así lo afirmamos rotundamente, siendo muy lamentable que el Gobierno, con su buen deseo que nadie discute, pero con cierto desconocimiento de estas cuestiones, mantenga una prohibición que perjudica respetables intereses industriales amenazados así de muerte, á la vez que lesiona los de consumidores de Galicia, que seguramente protestarán como nosotros.

Al llegar recientemente á Salamanca el nuevo Gobernador civil, antes de empezar el día 9 del pasado el plazo de prohibición del tránsito, impidió éste; pero posteriormente, mejor informado, después de serena y razonada discusión en la Junta de Subsistencias, volvió á consentirlo y seguramente su criterio coincidirá hoy con el nuestro, siendo aquel de mayor garantía para el Gobierno.

Nuestra insistencia por reclamar la libertad de esa vía no es arbitraria ni puede ser sospechosa; para cerciorarse de la razón que nos asiste basta fijarse en que el transporte de un vagón de harina de Salamanca á Vigo en tránsito por Portugal, supone 210 pesetas, mientras que por Astorga y Monforte asciende á unas 800 pesetas, es decir próximamente el cuádruple, y aún la tarifa combinada 102, que tiene en estudio las Compañías M. C. P., Norte y Orense á Vigo, será, según noticias, de 44 pesetas tonelada, es decir, más del doble aún.

Prueba concluyente de la buena fe de los fabricantes salmantinos es haber ofrecido, como lo han hecho, á la Junta provincial de Subsistencias de Salamanca, los talones de las facturas en tránsito, para que cursándolos ella, por conducto de las autoridades, no sean entregados á los destinatarios hasta que se compruebe la llegada de la mercancía á Galicia, á cuyo mercado se puede probar que en todo tiempo, desde mucho antes de la guerra, viene cada fábrica de harinas salmantinas enviando normal y periódicamente varios cientos de vagones anuales, no tratándose ahora, por tanto, de ningún envío extraordinario sospechoso y pasajero.

Se solicita, en resumen, que se restablezca el tránsito por Portugal de vagones completos y precintados de harinas con destino á Galicia, con las garantías mencionadas, siempre que en ello no vean algún peligro las respectivas Juntas de Subsistencias y mientras no se consiga la aprobación de una tarifa especial combinada, de igual coste, por los ferrocarriles españoles.

De no accederse á esto, declinamos toda responsabilidad y advertimos al Gobierno, respetuosamente, que si se obstina en continuar prohibiendo el tan repetido tránsito por Portugal, es inevitable la paralización de toda la industria harinera salmantina, cuyo principal mercado es siempre Galicia.

Al cesar esta fabricación, que excede de 200.000 kilogramos diarios, quedarían desabastecidas, á más de Salamanca, las cuatro provincias gallegas, siendo preferible prever las alteraciones de orden público que esto había de originar, en vez de lamentar tardíamente sus funestas consecuencias.

Así habló nuestro amigo. Nos facilitó, además, otros datos muy interesantes, y nos hizo otras atinadas observaciones, que serán objeto, como antes decimos, de un segundo artículo que publicaremos mañana.

Un Repórter.

CONFERENCIAS EN ALICANTE

### Actos de afirmación castellanista.

Para mediados del mes próximo se celebrará en Alicante un mitin regionalista, en el que tomarán parte, con elementos catalanes, los eminentes y conocidos publicistas castellanos D. Oscar Pérez Solís, D. José Sánchez Rojas y el exdiputado á Cortes D. Juan Díaz Caneja. Además de este mitin tendrán lugar, en uno de los teatros de aquella ciudad, y en días sucesivos, varias conferencias sobre temas de Castilla, á cargo de nuestros paisanos.

El Sr. Pérez Solís disertará sobre «El caciquismo» y el Sr. Díaz Caneja sobre «El arrendamiento de las fincas rústicas». El Sr. Sánchez-Rojas hablará sobre «El espíritu castellano en la mística y en el teatro».

EL ADELANTO informará á sus lectores de estos actos castellanos. Los Sres. Caneja, Pérez Solís y Sánchez-Rojas, intervendrán en actos análogos que se organizarán para fecha próxima en Sevilla y Barcelona.

## UN IMPORTANTE CONCURSO DE GANADOS EN CACERES

Organizado por la Excm. Diputación provincial de Cáceres y la Asociación general de Ganaderos del reino, se celebrará en la vecina capital de Cáceres, durante los días 26 al 29 de Mayo próximo, un concurso de ganados, para el que podrán inscribirse ejemplares propiedad de ganaderos residentes en la provincia, ó que, sin residir en ella, tengan sus ganados habitualmente en la misma.

Por la comisión organizadora se ha publicado el reglamento y programa con sujeción á los cuales habrá de tener lugar la celebración del concurso, siendo la inauguración de éste el día 26 de Mayo, á las cinco de la tarde, y la presentación del ganado que ha de concursar se verificará el mismo día, de siete á once de la mañana.

Tanto en el reglamento como en el programa revela la comisión un acabado estudio de esta clase de concursos, tan beneficiosos para el fomento de la ganadería, y como los premios establecidos consisten en valiosos regalos enviados por Su Majestad el Rey y S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, y los que se distribuirán en metálico ascendiendo á la suma de 12.500 pesetas, todo ello hace esperar alcance un verdadero éxito el concurso de ganados que en la ciudad de Cáceres tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, concurso que afectará á los ganaderos de esta provincia, muchos de los cuales tienen sus ganados en tierras de Extremadura.

LABORANDO POR LA CLASE

## REUNION DE LOS MEDICOS DEL PARTIDO DE BEJAR

Pocas veces, desde que ejerzo mi profesión médica en este partido judicial, he visto á los que integran el último pedáneo, si bien el más importante de la Sanidad española, poseídos de tan gran entusiasmo en pró de la Asociación. Penetrados hasta la médula de que la unión constituye la fuerza y aleccionados con los ejemplos de todas las clases sociales, que en los momentos por que atravesamos ven realizarse y cumplidas sus reivindicaciones merced á la unión y disciplina de que están dando públicas pruebas, decidieron los médicos de este partido judicial reorganizar la Asociación, que por culpa de algunos y por apatía é indolencia de los más, atravesaba un período de languidez y de inercia, muy poco favorable para los intereses de los médicos que ejercemos en Béjar y su partido.

Al efecto, en la reunión que se celebró el 24 del pasado Febrero, y á la que asistieron gran número de médicos de los pueblos de este distrito y la inmensa mayoría de los que ejercen en Béjar, después de acordarse dar nuevo impulso á esta Asociación, se nombró nueva Junta directiva, como ya saben los lectores de EL ADELANTO, por la oportuna y bien escrita crónica de mi buen compañero y amigo Crotónito. Pero como los muchos é importantes asuntos á tratar en dicha memorable reunión, hicieran demasiado larga aquella sesión, se convino en dejar para otro día la discusión y aprobación del reglamento porque se había de registrar en el día siguiente.

Con este fin y previa citación hecha al objeto, hoy nos hemos reunido en la Cámara de Comercio de esta ciudad, la mayor parte de los médicos titulares de los pueblos del partido y una lucida representación de los que ejercen en Béjar.

Entre los que asistieron á esta sesión, recuerdo los siguientes: Blanco de Ledra; Gómez Hernández, de Cristóbal; Chamorro, de Navacerrcos; Hernández López, de Valdefuentes; Hernández Ballesteros, de Calzada; Martín González, del Cerro; Antigüedad (D. N.), de Peromingo; Sexma, de Puerto de Béjar; Verástegui, de Cantagallo; Calzada, de Fuentes de Béjar; Miguel, de Valdelacasa; Méndez, Arroyo, Faure, López Domínguez, González Clemente y Montero, de Béjar, y Toimil, de Candelario; además excusaron su asistencia, justificadamente mi particular amigo González Castro, por enfermedad de su distinguida señora, y Antigüedad (D. F.), López González y Acevedo, por atenciones urgentes, adheriéndose todos ellos á los acuerdos que en la asamblea se tomaran.

Abierta la sesión por el señor presidente de la Junta de partido, D. Bernardino Calzada, y expuesto el objeto de ella, se dió lectura por el señor secretario de la Junta saliente, D. Ramiro Arroyo, del acta de la última sesión, como igualmente del estado de cuentas de la Asociación, siendo ambas cosas aprobadas por unanimidad.

A continuación, el Sr. Presidente, en breves y elocuentes frases, manifestó el objeto principal de la reunión, que no era otro que la lectura, discusión y aprobación del reglamento porque se ha de registrar esta Asociación, haciendo atinadas observaciones sobre la unión y el compañerismo que debe reinar entre todos nosotros para conseguir las justas y modestas aspiraciones á que tenemos sobrado derecho.

Seguidamente se procedió por el señor Secretario de la actual Junta, D. José Blanco, á la lectura de un proyecto de reglamento redactado por dicho señor. Puesto á discusión dicho reglamento, se debatió artículo por artículo con gran extensión, tomando parte en el debate todos y cada uno de los médicos presentes, que demostraron en sus intervenciones ir animados de un gran espíritu de concordia para llegar á formar una Asociación fuerte y poderosa.

Después de aprobado el reglamento con las oportunas modificaciones y una vez trazada la conducta á seguir por esta Asociación, en relación con el mitin próximo que se anuncia para el domingo próximo en un teatro de esta localidad, en el cual hablarán algunos médicos madrileños, se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo, saliendo los que asistimos á ella agradadamente impresionados y confiando en que nuestra regeneración será pronto un hecho, á juzgar por el interés y el entusiasmo que reinó en la asamblea.

Terminada la sesión, nos dirigimos la mayoría de los médicos que asistimos á la reunión á la fonda del popular Venancio, en donde nos reunimos en fraternal banquete, durante el que se hicieron animados comentarios acerca de diversas cuestiones médicas de actualidad. Decir que la comi-

da fué admirablemente servida y que los médicos quedamos satisfechos del menú, resulta inútil conociendo á Venancio y el esmero que pone en servir á sus clientes. Al terminar la comida, se presentó el ilustrado compañero González Castro con objeto de saludarnos, teniendo el gusto de cambiar impresiones con él acerca de un asunto tan importante como es el de la previsión médica.

Y para terminar esta desahogada crónica, escrita al correr de la pluma para que llegue á tiempo al correo, envío un cariñoso saludo á todos los compañeros que asistieron á la reunión, excitando á todos ellos para que sigan animados del mismo entusiasmo, único modo de llegar á conseguir el fin que nos proponemos.

E. T.

Béjar, 27 Marzo 1919.

## Notas de sociedad.

**Viejes.**  
Han salido: Para Madrid, la señora viuda de don Federico Martínez, secretario que fué de esta Sucursal del Banco de España, con su hija la gentil señorita Juana Martínez.

—Para la misma población, con objeto de hacer compras para su comercio de modas, las señoritas Pilar y Bercebet Tavera, con la señorita Magdalena Sánchez.

—Para Cantalapedra, la señorita Alfonso Cabrera.

—Para Guijo de Avila, la señorita Priscila García.

—De Madrid para Peñaranda, la señora D.ª Josefina Méndez, viuda de Liaño.

—De Ciudad Rodrigo para Valladolid, el general de división D. Bernardo Alvarez del Manzano.

—Han llegado:

De Madrid, nuestro estimado amigo D. Isidro Barbero.

**Nerológica.**  
Seguido de numeroso acompañamiento, que evidenció el sentimiento que ha causado su muerte, se verificó ayer la conducción del cadáver del respetable amigo nuestro D. Manuel Barbero Mesonero.

Reiteramos el pésame á la familia doliente.

**Enfermos.**  
Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro buen amigo D. Eduardo Ruiz Ramos.

Deseamos su alivio.

**Varias.**  
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Cándido Alvarez.

—De Peñaranda estuvieron ayer en esta, D. Francisco González Bautista y D. Emilio García.

—Ha tomado posesión del mando de esta zona de reclutamiento, el coronel de Infantería Sr. García Calvo.

—Procedente de Madrid hemos saludado á nuestro querido amigo don Gonzalo Gómez de Liaño, que pasará unos días entre nosotros, saliendo después para Andalucía.

—Nuestro estimado amigo el ingeniero agrónomo D. José Pequeño, ha salido para Madrid, donde se instalará con su familia, rogándonos nos despedamos en su nombre de sus amistades, por falta material de tiempo para hacerlo él.

—Después de visitar á su hija, preciosa criatura de pocos años de edad, que ha pasado una enfermedad que llegó á preocupar seriamente á los suyos, ha regresado de Madrid el industrial de esta plaza D. Diego Hernández.

EN SEGUNDA PLANA

## El suceso de la Cuesta de Oviedo.

Amplia y detallada información.

## SOLUCIONES PARCIALES DE LOS CONFLICTOS PENDIENTES

### LAS NUEVAS BASES SOBRE LA LIBERTAD DE TRABAJO

**Los curtidores.**  
Desde antes de las once de ayer mañana hasta las dos de la tarde, permanecieron reunidos en el despacho del Sr. Gobernador civil la representación patronal y obrera, con el objeto de conocer de las aspiraciones de los trabajadores de este ramo.

Al terminar la reunión, en el despacho del Sr. Gobernador, y por patronos y obreros, se nos facilitaron los siguientes datos ó bases convenidas.

1.º Reconocimiento de la sociedad por los patronos. (Quedó en suspenso hasta que el gremio patronal resuelva en este asunto).

2.º Que sean federados los que trabajen en las fábricas. (También quedó en suspenso).

3.º Aumento del 50 por 100 en los jornales. Los patronos concedieron: en los jornales hasta de 2,95, 25 céntimos. Y de tres en adelante, 50 céntimos, entendiéndose que los que desde 1.º de Febrero á la fecha fueron objeto de elevación en sus jornales no percibirán este aumento, excepto los que el aumento obtenido hubiese sido de un real, en cuyo caso se les concederá otro real.

4.º Jornada de ocho horas de trabajo. Los patronos concedieron: Nueve horas para los seis meses del buen tiempo, y ocho y media para los de invierno.

5.º Hacer el transporte de material para las fábricas por personal asociado. (Quedó en suspenso).

6.º Abonar los patronos jornal semanal, no reconociendo más fiestas que los domingos y el 1.º de Mayo. (No se aceptó).

7.º Creación de una caja de pensiones de vejez y paro forzoso, para la que contribuirán los patronos con una peseta semanal por individuo. (No se aceptó).

Las representaciones obrera y patronal nos rogó hiciéramos constar que los fabricantes Sres. Hijos de Sabas Charro (de Vistahermosa), habían acudido espontáneamente á la reunión y aceptado también las mejoras convenidas, apesar de que los obreros de esta fábrica no habían hecho petición alguna, y, además, gozaban de ciertos beneficios de que no gozan otros obreros, como el de disfrute de casa.

También se nos rogó que dijéramos que la sección de fabricación de badanas, nueva en Salamanca, aumentarían sus patronos á los obreros, espontáneamente, 25 céntimos en sus jornales, y también reducirían en media hora la jornada ordinaria de trabajo.

Con sumo gusto hacemos constar estas nobles manifestaciones.

**Los tipógrafos.**  
A las siete las representaciones patronal y obrera volvieron á reunirse, en el despacho del Gobernador, para tratar de las peticiones de los obreros tipógrafos.

A la salida, se nos facilitaron los datos siguientes, relativos á concesiones económicas de los patronos.

A la reunión asistieron los patronos Sres. Sánchez Reyes y Pérez Criado. No se trataron de más bases que de las que tenían relación con los salarios y horas de jornada.

Se acordaron los siguientes aumentos: Jornales hasta 1,25 pesetas, 25 céntimos de aumento; de 1,25 á 2,25, 50 céntimos; de 2,25 á 3,75, 75 céntimos, y de 3,75 en adelante, una peseta.

Se acordó que la jornada de trabajo sea de ocho horas. Estos pactos se refieren á las imprentas de El Salmantino y Calatrava.

**Los patronos.**  
Bases que presentan sobre el reconocimiento de la Federación Obrera y libertad de trabajo.

Los gremios de patronos de Salamanca se reunieron á las cuatro de la tarde en uno de los salones de la Cámara de Comercio.

A dicha hora, el redactor de EL ADELANTO que escribe estas líneas, encargado de la presente información, se personó en la Cámara.

Allí se le dijo que la reunión era puramente particular y que en ella sólo se trataría de la organización de la Asociación de patronos, aprobación del reglamento, etc.

En vista de estas manifestaciones, abandonamos el edificio de la Cámara.

Más tarde, al oscurecer, supimos en el Gobierno civil que los reunidos en la Cámara, además de tratar de lo de la sindicación de dichos elementos, habían redactado unas bases, que entregaron al Gobernador civil, fijando la actitud de los patronos en el aspecto del reconocimiento de la Federación obrera y libertad de trabajo.

Hicimos gestiones para conocer estas bases, que ya no obraban en poder del Sr. Gobernador, sino en el del Sr. Santa Cecilia, á quien no nos fué dable encontrar.

Hablamos con el Sr. Gobernador, con un significado patrono y con un obrero, presente en el Gobierno civil en los momentos de la entrega de dichas bases al Sr. Gobernador. Y producto de estas conversaciones pudimos conocer el sentido y alcance de las bases de referencia, que más abajo publicamos, y que si no están tomadas al pie de la letra, porque no pudimos ver el original, no se separan nada en la esencia de ellas.

Según parece, los patronos hicieron entrega al Sr. Gobernador de las bases, no para discutir las, puesto que respondían al sentir unánime de los patronos y á un acuerdo firme adoptado por ellos, sino para que el Sr. Mesa de la Peña se las enviase á la representación obrera, y ésta, á su vez, respondiese por escrito y por el mismo conducto.

Presente estaba la representación obrera cuando los patronos entregaron sus bases, y hasta fueron leídas é presencia de todos.

Las bases dicen, en concreto:  
1.º Los patronos reconocen la personalidad de la Federación Obrera, pero este reconocimiento no tiene otro alcance que el de considerarla como legítima representación de los obreros federados, sin que esto implique reconocimiento ni sumisión á sus disposiciones y reglamentos.

2.º Queda convenido que podrán trabajar: obreros asociados solos, obreros no asociados, y juntamente obreros asociados y no asociados.

3.º Los patronos podrán admitir y despedir libremente á sus obreros, sean asociados ó no asociados; bien entendido, que la Federación Obrera en ningún momento podrá retirar el personal asociado, á pretexto de que trabaja conjuntamente con el no asociado.

4.º Las negociaciones anteriormente realizadas y las concesiones hechas por los patronos á los obreros de todos los gremios, no serán válidas en tanto la representación obrera no acepte estas bases.

Ya decimos anteriormente que las bases no están tomadas al pie de la letra, porque no nos ha sido posible hacerlo, dada la reserva que sobre ellas se ha guardado, pero que lo que publicamos responde al sentido y alcance de las mismas.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá la representación patronal con los dependientes de comercio, para tratar las aspiraciones de esta clase.

**Los dependientes de peluquería y barbería.**

Anoche se reunieron los dependientes de peluquería en el local de los dependientes de comercio, para conocer las bases presentadas por los patronos.

Estas fueron protestadas por no ajustarse la hora de apertura y cierre de los establecimientos á la jornada de trabajo concedida á los dependientes.

Fueron aprobadas unas nuevas bases, que serán entregadas hoy al Alcalde para que las trasmita á los patronos, fijando un plazo de quince días para que estos resuelvan.

Las nuevas bases que los dependientes presentan, son las siguientes:

1.º En los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, la apertura se verificará á las ocho y media de la mañana y el cierre á las ocho y media de la noche.

Disfrutarán los dependientes dos horas para comer.

2.º En los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, se abrirá á las ocho y media de la mañana y se cerrará

EL SUCESO DE LA CUESTA DE OVIEDO

# EL AUTOR HA CONFESADO ANTE EL JUEZ

## Importantes manifestaciones de Juan Aparicio.

**Hablamos con los detenidos. D. Joaquín Arteaga ratifica sus declaraciones. Lo que nos dijo «el Reverte». Su confesión en el sumario. Reconstitución del hecho. No hubo más que un disparo. Y la herida de la María Rosa? Interesantísimas noticias.**

El drama ocurrido en la madrugada del domingo y del que ayer dábamos amplias noticias a nuestros lectores, aparece diáfano y explicado en cuanto al hecho principal de la muerte de la infortunada Florencia.

La declaración prestada con honrada sinceridad por «el Reverte» y obrante en el sumario que se instruye, testimonia de un modo claro la impresión que reflejábamos ayer de una intervención de la fatalidad en el proceso capital de los hechos ocurridos en la Cuesta de Oviedo.

Hay todavía en el relato que prestan los protagonistas un punto, en el cual, de no obrar la declaración acusatoria de la María Rosa, aparecería meridiana la explicación total de lo ocurrido. Nos referimos a la intervención del Sr. Arteaga en la herida que dice presentar la citada María Rosa.

Hubimos de deducir de nuestras indagaciones de ayer, otro hecho coincidente en todas las declaraciones que recogimos, de gran importancia para la reconstitución cabal del suceso de autos. Es la categórica manifestación que dicen todos los protagonistas referente a que en el hecho que motivó la muerte de la Florencia, sólo se produjo un sólo y único disparo: el que hirió en la cabeza a la intercepta. Y no hay más detonaciones.

«Pero entonces—se preguntará el lector—y la herida de la María Rosa, quién la produce, con qué se ocasiona? Tal es el detalle que aún no tiene una explicación racional, conducente a discernir su verdadera causalidad.

Ayer pudo notar el público que nos lee que el cabo de Seguridad, Felipe Miguel declara que en las diligencias que practica con el inspector, Sr. Del Vado, sólo se encuentra una vaina de cápsula en las habitaciones superiores de la casa de autos; puede observar las declaraciones explícitas del Toribio y de «el Suave», que niegan el hecho del primer disparo en la puerta de la calle; hay la coincidencia significativa de todas las manifestaciones que hacen los protagonistas referentes a la única detonación que oyeron, la producida en el piso alto de la casa.

Sólo la María Rosa afirma que el Sr. Arteaga es el autor de un primer disparo, que hace en la puerta de la calle contra el Andrés y que es el que le hiere en el muslo izquierdo. Ahora bien; el Sr. Arteaga no lleva armas, no se le encuentra arma de fuego alguna con que disparar contra el Encinas; está demostrado que la vaina encontrada pertenece a la pistola del Andrés; en la puerta de la calle, no obstante las minuciosas pesquisas verificadas, no hay señales de proyectil, ni de vaina vacía, de nada que haga suponer la producción de un disparo.

«Como entonces—nos preguntamos—si la pistola de autos, al ser recogida por el Toribio y entregada al «Suave», antes ha estado en manos del Sr. Arteaga para hacer el disparo que hiere a la María Rosa? Obsérvese que la María Rosa misma confiesa que ella no permitió al Andrés salir a la calle, ni al señor Arteaga volver a pisar los umbrales del zaguán.

Por donde, pues, pasa la pistola de manos del Andrés al D. Joaquín y desde éste otra vez a manos del Toribio para su entrega al cochero Delfín?

Pero hay otro indicio más elocuente. La herida que dice presentar la María Rosa es en la parte superior del muslo izquierdo; sus ropas las agujerea el proyectil.

De modo que éste, por trayectoria natural, tirado desde la calle hacia el interior del zaguán, debió incurrirse en alguna pared de la casa. ¿Dónde está? Este dato tan interesante, hasta la fecha, no ha sido comprobado. Pero hay más en pro de la posible culpabilidad del Sr. Arteaga en el hecho de la herida de la María Rosa.

El Sr. Arteaga tiene la mano derecha afectada de un anquilosamiento que le inutiliza el dedo medio totalmente y le impide y entorpece el juego natural de los restantes dedos.

Con un gran esfuerzo, el D. Joaquín conseguiría manejar debidamente un arma de fuego y hacer la presión sobre el gatillo por la nerviosidad imperfecta de dicho miembro.

Todos estos detalles los ofrecemos a la consideración del lector, porque todos acoplados en un razonamiento imparcial, pueden ser la clave para colegir la causa de la herida de la María Rosa.

No hay que perder tampoco de vista que no es sólo el Toribio, es el propio «Reverte», descargada ya su confesión leal y sincera, el que afirma que la zaguera infundida a la encargada de la casa de autos, fue producida a consecuencia de un empujón que en el natural forcejeo de los contendientes sufre contra el marco de la puerta de la calle. Claro es que, en definitiva, todo juicio sobre esta parte del drama ha de apazarse hasta conocer el dictamen del forense, que nos dirá si la herida

de manos de Andrés, Delfín y yo quitamos el cargador para evitar un serio disgusto. Figúrese que intención sería la mía al dejar el arma desprovista de todo proyectil. Una vez que «el Suave» había bajado para separar a los que reñían en la calle, yo, con la pistola en la mano, a mi juicio completamente descargada, llegó la Carmina, y al irse a enseñar, impensadamente, sin yo darme cuenta en absoluto de nada, sonó el disparo, cuyo fogueo nos dejó unos segundos absortos.

Yo, enseguida, al ver que la Florencia, que estaba en el balcón, se echaba las manos a la cabeza y caía sobre el dintel, grité a la Carmina: «¡La he herido!

«Inmediatamente subieron los que estaban en la calle, trasladamos a la muerta a la cama de la habitación interior, saliendo conmigo la Carmina en busca de un médico para auxiliar a la Florencia.

«¿Quiere usted que reconstruyamos el hecho según sus manifestaciones?

«Sí, señor. Yo me encontré con Arteaga, Toribio, Delfín y el Andrés, que salían del bar de «La Mañana», a donde dijeron que no les habían querido servir. «Anda, acompañanos a tomar unas cervezas en casa de la «Morros»—me dijeron.—«Es ya tarde—contesté—pero en fin, vamos.

«Llegamos a casa de la Florencia y en la cocina nos instalamos. Bebiéramos unas botellas, tocaba D. Joaquín la guitarra y cantaba «el Suave», cuando el Andrés suscita la conversación sobre Laporta. Al insultarlo, Arteaga salió en su defensa, pues dijo que era de su familia, y «a ese no hay quien le insulte» y yo hago lo mismo con el que lo defiende; total, que de estas frases se enredó la cuestión bajando hacia la calle todos menos Florencia, que se metió en la habitación anterior y abrió el balcón para observar lo que pasaban, la Carmina y yo, que quisimos también bajar la escalera para aplacar los ánimos como era mi deber, cosa que no me permitió la Carmina, reteniéndome en el recibidor. A poco, es cuando «el Suave» sube con la pistola y cuando procedemos a quitarle el cargador. Lo restante ya se lo conté anteriormente.

«¿Cuántas detonaciones se produjeron?

«Una. La del tiro que a mí se me escapó.

«Antes, usted no oyó otro tiro disparado en la puerta de la calle?

«No, señor; repito que no se hizo ningún disparo más que el desgraciado que ocasionó la muerte de la Florencia.

«¿Luego usted afirma que Arteaga no tiró contra María Rosa?

«¿Cuándo ni dónde? «Si la María Rosa, según ella me confesó, se había herido de un empujón que le dieron en el forcejeo contra la puerta de la calle!

«¿Quién fue con usted a la Casa de Socorro?

«La Carmina. Por cierto que en el camino ella me dijo que era necesario salvarme, porque si yo era el autor de la muerte de la Florencia, no era el culpable directo moralmente de las causas que habían originado todo el suceso. Yo, al principio, me dejé guiar, pero después, ante el juez, creí que era mi deber confesar lealmente mi intervención.

«Después de la ruina en la cocina ¿salí usted detrás de usted el Andrés a la calle?

«Yo no lo ví. Únicamente puedo asegurar que como yo pretendía evitar una cuestión desagradable, apreté el paso para alejarme de aquel lugar cuanto antes. Por cierto que en la calle Empedrada hablé con el sereno de dicho barrio, al que conté mi desazón por el disgusto que acababa de tener con Andrés. Otro tanto hice con el sereno de la Plaza.

«De modo que usted se confirma...?

«En un todo. Ni en mi presencia se produjo disparo alguno, ni yo of detonación de arma de fuego que me indujera a pensar en la desgracia de la Florencia. La misma declaración que hice a usted ayer, la ratifico momentos después en el sumario y hoy la corroboro en toda su integridad.

«El Sr. Arteaga se condolió de su triste situación en la cárcel por un hecho en el que no había participado. Profundamente emocionado se despidió de nosotros, confiando en que muy pronto la verdad ha de resplandecer sobre el suceso y será reconocida su plena inocencia.

«Hablando con «el Reverte».

«Se ha confesado autor del disparo que produjo la muerte de la Florencia. Como relata el hecho. Afirma que no hubo más que una detonación. Niega que el Sr. Arteaga disparara sobre la María Rosa. Otros detalles.

«En el mismo despacho del director de la Cárcel nos entrevistamos con Juan Aparicio, apodado «el Reverte».

«Es un muchacho joven que se expresa con gran desenvoltura y que pone en su declaración una palmaria sinceridad y una gran nobleza cuando reclama para sí la responsabilidad de lo ocurrido.

«¿Quiere usted decirnos...?—indagamos.

«Sin inconveniente alguno. Ayer lo declaré ante el juez cuando hube recapacitado sobre las consecuencias que podía originar en los demás mi silencio o mi negativa. Efectivamente; yo fui el autor del disparo que produjo la muerte de «la Morros». Pero hay algo en este hecho que disculpa en un todo la intención con que obré en el acto de referencia.

«Ayer le dije, y es la pura verdad, que a mí me entregó la pistola «el Suave», después que la arrebataron

autopsia al cadáver de la infortunada Florencia, en la sala de disección de la Facultad de Medicina.

«El dictamen facultativo ha sido unido al sumario con toda la reserva que es natural en este procedimiento.

«Esperamos con vivo interés la opinión médica sobre la herida de la María Rosa, para explicarnos de un modo irrecusable y diáfano la intervención del Sr. Arteaga en el suceso.

«Adelantamos con absoluta sinceridad por las deducciones que nos permiten hacer las coincidentes declaraciones de todos los testigos, que el Sr. Arteaga, a nuestro juicio, no pudo disparar contra la referida mujer por todos los razonamientos que consignamos al principio de esta información.

«Tal es el hecho, imparcialmente reflejado. De todo él, y salvo la sensible desgracia de la que es víctima la infortunada Florencia, queda un sencillo caso de imprudencia, bastante influido, por una fatalidad ciega, que pone el arma productora del suceso en manos ignorantes, desconocedoras de un mecanismo que, al saltar, coge presos en una terrible situación, a Joaquín Arteaga y a Juan Aparicio.

«Ayer a las siete de la tarde fue puesto en libertad por disposición del Juzgado instructor, D. Joaquín Arteaga, contra quien, al parecer, se desvanecen los cargos que motivaban su detención.

«Nos interesa hacer constar que el popular camarero del café Pasaje Manuel García del Campo, no ha tenido intervención alguna en el suceso de la Cuesta de Oviedo. Hacemos esta aclaración para desvirtuar el rumor que ha circulado sin fundamento sobre supuesta presencia del aludido Manuel en el hecho a que se refiere esta información.

**Aviso.** Estoy en comunicación directa con algunos negociantes en maquinaria y electricidad, por lo que puedo servir al público en general en las operaciones de compra-venta y cambio de aparatos nuevos y usados; tales como motores a gas, bombas y gasolina, pías, castillos completos, molinos por cilindros, cedezos, telas y limpias, elevadores, correas, grasas y todo lo concerniente al ramo de maquinaria y electricidad, sin olvidar las turbinas, rotores, aparatos hidráulicos, sierras y máquinas de vapor. Diríjase al Sr. Bustamante, San Justo, 53, Salamanca.

**Pérdida.** Desde la posada del Clavel, a la fábrica de los Sres. Hijos de Mirat, se ha extraviado ayer, una mantita, que tiene los flecos anudados, color obscuro, con motas blancas por un lado y encarnadas por el otro. La persona que la entregó en referida posada del Clavel, será gratificada.

**A las señoras.** Hablando regresado de exponer en el Hotel Comercio los días 1, 2 y 3 de Abril solamente, se me olvidó de vestidos y sombreros. Gran colección de trajes de sobre salidas y sombreros de alta fantasía.

**Fragua portátil.** Se cedría por la mitad de su valor; hermoso coche familiar imperial; bicicleta seminueva; se venden muy baratos, junto a separada. También deseo comprar motocicleta monocilíndrica, preferiblemente de dos tiempos. Diríjase: San Pablo, 33. — Barbería.

**Ama de cría.** Leche fresca. Se ofrece para criar en su casa. Informarán, calle de San Justo, núm. 20, 2.º piso.

**Se arriendan** pasillos superiores con abresores en la Aldehuela de los Gormanes. Su dueño, D. Carlos Mediero, Plaza Mayor, 7, segundo, Izquierda, informará.

**Se venden** una parte de una aceña; situadas en Valverdón, y varias tierras radicadas en dicho término. Para tratar, con el abogado D. Fernando Iscar, Dr. Riesso, 58.

**Se vende** un camión nuevo de dos ruedas, carga 3.000 kilos. Informarán, Ronda de Corpus, 43.

**Se venden** gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, Huerta de Cauchinos.

**Pastos de primavera.** Se arriendan los de la dehesa de Cruñido, término municipal de Carrascal de Sáncheztrinos, para moverlos 80 mill cabezas de lanado lanar. Para tratar, con los renteros en la misma dehesa.

**Se venden** doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar, blancas, churras; la mitad entre caninas y canisles; y la otra mitad ovejas de vicuña, con sus crías cruzadas a los seminales blancos merinos, en la dehesa de Boddilla. Para informes, pueden dirigirse a su dueño, Sebastián Sánchez, en Aldehuela de la Boveda, partido de Ledesma.

**Pastos de primavera.** Se arriendan para el primer año, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, los pastos de la dehesa de Orejados. Para informes, diríjase a Ignacio Sánchez García, en Atrapalés.

**Agencia general** administrativa y jurídica de Juan García Sánchez, abogado. Fuencarral, 42, 2.º. Madrid.

**Se arriendan** en Casablanca, pastos de ganado lanar, para 800 o 400 cabezas de ganado lanar. Informarán en Torresmenudas, José Rodríguez, nº 18-5.

**Se vende** una casa en la calle Peña 1.ª, con cuartos, corrales y cochera. Informarán en el Centro Farmacéutico Salmantino, plaza de los Bandos, 5.

**Venta de leñas.** Se hace de la procedencia de la dehesa de Villagarcía de los Pinos, a cinco kilómetros de Corrales de Zamora. Para tratar, en la finca, con D. Miguel Ramos.

**Se venden** yugada y media de tierras en Escuderos; tres yugadas en el de Puentespreadas; media en el de Cuérganas; y tierras sueltas en los de Peleas de Arriba y el Pitero, provincia de Zamora. Para detalles y precios, diríjase a D. Joaquín Colás y Colás, Sánchez Riquelme, 1.º, Salamanca.

es verdad que tomaron parte en la votación algunos expendedores de vinos, el parecer en contra del descanso dominical, también votaron, al parecer a favor de él, y todas, a mi ver, en uso de su perfecto derecho, comerciantes de intramuros, por creer que sus establecimientos están autorizados para abrir por la mañana, y algunos otros industriales que no se creen perjudicados, agregando a estos votos alguno que, al hacerlo, no supo fijar su sentir, pues en vez de decir: «No», puso todo seguido: «No hay que trabajar».

No quiero ser más extenso molestando su atención, y para terminar le diré que, como siempre he sido fiel cumplidor de las leyes, he creído y sigo creyendo que estas deben discutirse ampliamente, exponiendo los perjuicios que las mismas puedan irrogar una vez sancionadas, y el legislador así lo debió de entender al publicar ó someter a la aprobación de las Cortes la tan debatida ley del descanso dominical, exceptuando de ella a los pueblos que tienen su vida propia en el mercado que en ellos mi opinión franca y noblemente sobre el tan repetido «descanso dominical, por entender y la experiencia me lo ha demostrado que esta no beneficia más que a los almenistas.

Puede no perjudicar algún otro que por la índole de su comercio, no necesita de la clientela de los pueblos y sin perjudicar, notablemente al resto de la población, incluso a la dependencia mercantil, como así lo han reconocido muchos dependientes con quien ha tenido el gusto de hablar.

Anticipándole las gracias por su reconocida imparcialidad, se repite de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., Antonio Montero.—Salamanca, 30 de Marzo de 1919.

### DEL MOMENTO

## Las obreras de la aguja

Los diversos conflictos sociales planteados estos días en España y que tanto arden los ánimos, han despertado simpatías ó repulsas, según las afecciones y el modo de pensar de cada ciudadano; pero la huelga de las modistas madrileñas ha sido vista con simpatía por todo el mundo.

No es solamente el afecto que todos sentimos por el sexo débil ni la grata impresión que causan los grupos de muchachas que, joviales y di charcheras, recorren estos días las calles de la corte para hacer valer sus pretensiones, es que todos estamos convencidos de las penalidades que sufren esas jóvenes, para ganar un mísero jornal.

Diez ó doce horas de trabajo continuo en locales antihigiénicos la mayor parte, teniendo que guardar una postura incómoda por la índole del trabajo, y como remuneración unos míseros reales, que no compensan, no pueden compensar la ruda labor a que estas obreras están sometidas.

El problema del trabajo de la mujer es uno de los de más trascendencia y que merece más seria meditación por las consecuencias que en el orden moral puede traer.

Pero en España se ha mirado con cierta indiferencia a las pobres mujeres que llenan la desgracia de recurrir al trabajo manual, para ayudar al sostenimiento de su familia.

Y, sin embargo, esas pobres mujeres de las aldeas que se pasan el día en el campo soportando el frío y el calor, ya espigando, ora recogiendo aceituna ó ayudando a las demás faenas campestres; esas infelices que se pasan la vida en el rudo trabajo de la fábrica, las que ven marchitarse su juventud en el obrador ó la oficina, todas ellas merecen la protección de la sociedad y que se les alivie en sus pesares, protegiéndolas con leyes justas y remuneradoras.

Por eso ha despertado tan grandes simpatías la actitud de las modistas y demás obreras madrileñas.

Hora es ya de que todas nos convenzamos de que no habría tanto vicio, sobre todo en las grandes poblaciones, si las jóvenes, cuando ven que en su casa faltan los elementos de vida, encontraran en los talleres y fábricas, no centros de explotación, sino el medio honroso para subvenir a sus necesidades.

No hay que recurrir para ello ni a un antipático feminismo ni a los tópicos de los que sólo ven en la mujer el afán de lucro y de placeres. Ni nos referimos a las marimachos ni a las viciosas. Hablamos de la joven honesta que quiere trabajar para vivir, y esa sí que merece toda clase de respetos y simpatías. Lo contrario, precisamente, de esos logros que se aprovechan de las necesidades de las jóvenes para explotárselas villanamente, empujándolas con su avaricia por la pendiente del vicio, sin perjuicio de luego que ha ocurrido lo irreparable, ser los primeros en censurar a las pobres muchachas y decir de ellas que eran aficionadas al lujo.

Maximo Gim.

### UNA CARTA

## Sobre el descanso dominical.

Sr. Director de EL ADELANTO. Muy señor mío y distinguido amigo: Mucho le agradeceré de cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas:

En la reseña de la conferencia celebrada el día 27 del corriente en la Cámara de Comercio, por la sociedad patronal, dice que en la entrante celebrada por los dueños de establecimientos mercantiles e industriales ó expendedores de vinos, sobre las peticiones formuladas por los dependientes de comercio, hubo un cambio de opiniones que reflejaron los Sres. Iscar, Anaya Iglesias, Rodríguez y Prieto, en una franca disposición a ceder a la concesión del descanso dominical, y otra mantenida por los Sres. Montero (D. A.) y (D. H.) y algún otro expendedor de vinos que hicieron notar los inconvenientes y perjuicios que la medida irrogaría al comercio detallista.

Vista la aclaración que en EL ADELANTO de ayer hace el Sr. Montero (D. Hipólito), parece desprenderse que entre los comerciantes de Salamanca no hay más que yo que no acepte, voluntariamente el descanso dominical. Pero las estadísticas demuestran lo contrario.

En la votación que tuvo sobre este particular en el mes de Octubre próximo pasado, no hubo a favor del descanso más que seis u ocho comerciantes, que por no estar conformes con el criterio de los demás, abandonaron el salón, quedando en el momento inmensa mayoría de los comerciantes de Salamanca en contra.

En la celebrada el día 27 ya mencionado, hubo una mayoría de seis votos, y si bien

es verdad que tomaron parte en la votación algunos expendedores de vinos, el parecer en contra del descanso dominical, también votaron, al parecer a favor de él, y todas, a mi ver, en uso de su perfecto derecho, comerciantes de intramuros, por creer que sus establecimientos están autorizados para abrir por la mañana, y algunos otros industriales que no se creen perjudicados, agregando a estos votos alguno que, al hacerlo, no supo fijar su sentir, pues en vez de decir: «No», puso todo seguido: «No hay que trabajar».

No quiero ser más extenso molestando su atención, y para terminar le diré que, como siempre he sido fiel cumplidor de las leyes, he creído y sigo creyendo que estas deben discutirse ampliamente, exponiendo los perjuicios que las mismas puedan irrogar una vez sancionadas, y el legislador así lo debió de entender al publicar ó someter a la aprobación de las Cortes la tan debatida ley del descanso dominical, exceptuando de ella a los pueblos que tienen su vida propia en el mercado que en ellos mi opinión franca y noblemente sobre el tan repetido «descanso dominical, por entender y la experiencia me lo ha demostrado que esta no beneficia más que a los almenistas.

Puede no perjudicar algún otro que por la índole de su comercio, no necesita de la clientela de los pueblos y sin perjudicar, notablemente al resto de la población, incluso a la dependencia mercantil, como así lo han reconocido muchos dependientes con quien ha tenido el gusto de hablar.

Anticipándole las gracias por su reconocida imparcialidad, se repite de usted afectísimo s. s. q. e. s. m., Antonio Montero.—Salamanca, 30 de Marzo de 1919.

## PARIS

... y restaurant

### HIGIENICAS HABITACIONES

Selecto y variado menú a la carta

PISCADOS RINOS

Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Coche a todos los trenes.

## FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 12

Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carbón mineral, coque y antracitas, aceites vegetales de encina, brezo y cisco, etc.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosas, mármol, teja plana, teja y ladrillo hueco prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

## PARIS

... y restaurant

### HIGIENICAS HABITACIONES

Selecto y variado menú a la carta

PISCADOS RINOS

Cubiertos a domicilio desde 3 pesetas. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Coche a todos los trenes.

## FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 12

Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carbón mineral, coque y antracitas, aceites vegetales de encina, brezo y cisco, etc.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosas, mármol, teja plana, teja y ladrillo hueco prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

DE LA AUDIENCIA
HURTO DE HERBA

Comparecieron ayer en la sección segunda los vecinos de Béjar, Ricardo Martín Matas y Apolinario Ricardo Losada, a responder de un delito de hurto por el hecho de haber robado la noche del 29 al 30 de Mayo un prado de la propiedad de su convecino Bernardino Hernandez, al sitio del Matadero, y se le tasaron como unas 30 arrobas de hierba, valoradas en 27 pesetas, que se llevaron con ánimo de lucro, causando daños para efectuar la susstracción, que se tasaron en cinco pesetas.

El abogado fiscal, Sr. Quintana, en el acto del juicio, modificó sus conclusiones provisionales para retirar la acusación que tenía formulada en cuanto al Apolinario, sosteniendo a respecto al Ricardo.

El letrado Sr. Abarca, defensor de ambos procesados, negaba provisionalmente y negó, en definitiva, la participación de ellos en el hecho de autos.

Las partes informaron para razonar sus pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

No hemos podido adquirir la nota de los señalamientos hechos para la semana, pero sabemos que para hoy no hay ninguno.

Peñaranda.

Intereses paralelos. Sucedió. Amaneció un día claro. Claro, pero frío, con un alreico que congelaba el aliento.

El labriego Juan del Pueblo abandonó su casa muy de madrugada, después de ponerse la anguriana, calzarse el chamborgo y de coger al hombre un cestito de mimbre en el que su parienta la noche antes había colocado cuidadosamente entre paja los huevos que las gallinas de sus amores les hicieron merced durante los pasados días.

Ya en la carretera, embobándose en una endebie bufanda, cogió el «trote lobero» (según frase original), y mientras los árboles desfahaban en procesión a su vista, él, fiel a los encargos de su mujer, recordaba los que la noche anterior le confió al calor de la lumbre. La receta del señor médico para el pequeño de la casa que anda aparullado con el asunto de la dentadura, un mandil y una saya que la costilla, con los tiempos de carestía que corren, se va quedando desnuda esperando la baja de precios; bacalao y arroz del barato que se dice por el pueblo que en Peñaranda lo venden «tasao» y un libro para el chiquillo mayor, que va a salir un leido y entendido y su padre qué se sepa leer los «peródicos», no le ocurra el día de mañana lo que a él, que no sabe de política ni de la guerra más que lo que oye por ahí...

Y en estas ó parecidas consideraciones llegó al término de la provincia. Una pareja de la benemérita le esperaba. «¿Dónde va el amigo?»—le interrogaron.

—Tó; pues a Peñaranda, al mercado. —Usted ignora, buen amigo, que las legislaciones vigentes no permiten, según un real decreto del Ministerio de Abastecimientos, la circulación de mercancías de una provincia a otra? —Efectivamente que no se na. Pero son los mismísimos demonios los que ponen esas leyes sin mirar el perjuicio que a mí y a otros como a mí nos hacen con estas modas! Déjenme ustedes hoy, que la venta de esta mercancía salva la situación crítica de mi casa.

Como era su deber, la guardia civil cumplió a la letra las órdenes superiores, pues aquel mismo jueves se nos presentó Juan del Pueblo sin mercancía, y nos pidió dinero prestado para pagar la medicina y para comprar el libro a su hijo; desea que aprenda a leer las leyes, que cada día hay una nueva que tiende a modernizar la nación con perjuicio para unos y beneficios para otros.

Los dignísimos señores gobernadores Sres. Mesa de la Peña y Castro, de Salamanca y Avila, respectivamente, que tantas pruebas de cariño tienen dadas a sus provincias, confiamos que bondadosamente sabrán dedicar un poco de atención a este asunto tan humanitario como patriótico, y puesto que los intereses de las dos hermanas provincias son comunes, sin quebrantar en lo más mínimo el derecho que les concede su autoridad, pudieran declarar les dadas de mercados libres para transitar toda clase de granos, no contrarrestando así la vida mercantil de unos pueblos que latén al unísono.

M. Dueñas.

NOTICIAS

Aviso a los suscriptores. Con fecha 31 del pasado mes de Marzo ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de la provincia correspondientes al primer trimestre del presente año. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

MADAME ANDRÉE. Modista parisiense, invita al público a visitar la exposición de modelos de trajes para señoras, Hotel Comercio, los días 1.º y 2.º de Abril.

Trigo, 83 reales fanega. Centeno, 66 y 67. Cebada, 47 y 48. Algarroba, 71 y 72. Harina de primera, 28 y 2 reales arropa.

NOVELTY Cafe Restaurant

Restaurant bien atendido, admirablemente servido. Especialidad en banquetes, bodas y lúchms.

MATIAS LUENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentarias. Plaza Mayor, 10; principal, Salamanca.

Anoche se verificó el balance de las existencias que hubiera en las expendedorías de esta capital y cuyos precios sufrieran desde hoy alteración.

FILTROS DE CANARIAS

La casa de LOS CUBANOS acaba de recibir una importante partida. García Barrado, 13 y 15-Salamanca

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 38, duplicado. Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica o rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Salz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

El 606 y el 914. Les inventa el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, Jefe de 7, Salamanca. Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Conservas Trevijano.

Reconocida como la primera marca española. Esta noche después de cerrar los comercios de ultramarinos y coloniales, se reunieron a todos los dueños en el piso principal del B.º de Pepe el Horriero, para tratar importantes asuntos.

Sirvan estas líneas de invitación. Enfermedades de la vista. Clínica de los doctores Alonso y Salcedo. Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca. Consulta: de once a una.

Antonio Casero Muñoz

MEDICO. Cirugía General. SAN PABLO, NUM. 39. Consulta: De ONCE a UNA.

Se venden de 25.000 a 30.000 kilos de paja en la dehesa de San Bellín, partida de Alba de Tormes. Informará el montañés de la misma, Pelegrín Soriano.

Se venden ocho mil encinas de entresaca, que, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boddilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Santos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Se venden ochenta metros de tubería de hierro, rosada, de diez centímetros, propia para la conducción de agua. Informes. Varillas, 10.

Vendo vacas y novillas pura raza holandesa, paridas y próximas a parir. Juan Rodríguez, Alba de Tormes, informará.

Arriendo dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendos pendientes. La entrada será el día que se desea. Informará, caso Novelty, el encargado del mostrador.

Vacas holandesas. Se venden recién paridas y próximas a parir. Informarán, huería del Sr. Madruga Tejares.

Ajustador-mecánico. Se necesita, a ser posible, con conocimiento de motores a gas. Informará, don Nicolás Pereda. San Pablo, 6, bajo, Salamanca.

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Cajeteros, número 1, Salamanca.

Ayuntamiento de Salamanca. ALCLADIA. Los aspirantes a las plazas de vigilante, sanitarios deben de justificar antes de la una de la tarde del día 2.º del actual mes de Abril, los requisitos que les faltan, conforme al anuncio que se halla expuesto en el sitio de costumbre en la Casa Consistorial.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un colgate de cadena, de oro, con varios brillantes, que ha sido extraviado el día 28 del pasado mes de Marzo, en la Plaza Mayor ó sus cercanías, y lo devuelve a su dueño, plaza de la Libertad, número 1, será gratificada.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para quinientas a seiscientas cabezas de ganado lanar, en Sepúlveda de Yeltes. Asimismo, se arriendan para setenta vacas. Para entenderse, con Juan Manuel Fernández del Campo, en la misma finca.

SALON DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS. Ha recibido elegantísimos vestidos para señora desde CIEN pesetas adelante. Plaza Mayor, 14, principal.

Mademoiselle B. Bardon Florid. Ha recibido elegantísimos vestidos para señora desde CIEN pesetas adelante. Plaza Mayor, 14, principal.

Se admiten hermanos en la Hermandad de paso de la Santa Verónica, sin pagar derechos de entrada. Dará detalles el hermano mayor, Plazuela del Campillo, 9.

Persona de correcto trato é inmejorables referencias, se ofrece para llevar en horas libres, correspondencia mercantil, secretaría ó administración particular, ó dirección del contabilidad, informará, comercio de paños de D. Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor.

Administrador ó encargado; hace falta para la Cooperativa de Consumo de Fuente de San Esteban, condecorador del comercio, de ultramarinos, ó quincaillería y de contabilidad. Las solicitudes al Sr. Presidente de la misma, quien informará de los deberes que se le imponen.

El plazo de admisión de las mismas, termina el día 5 del próximo Abril y se proveerá la plaza el día 6 del mismo. Fuente de San Esteban, 27 de Marzo de 1919.—El Consejo de administración.

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 1, duplicado, de la calle del Horno primera. Para informes, en la misma. Ha informará el propietario, en la misma.

MUEBLES

JUAN ROMERO GARCÉS Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Ventas al contado y a plazos.

A LAS SEÑORAS

BORDADOS Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y seda a la perfección; pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se trabaja en telas para bordado mecánico y manual. Crescencia Gil Felipe, San Justo, número 37.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

Matias López

SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías. 1, 6, 10, 15, 20 y 25.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

LIQUIDACION

de pieles sueltas y confeccionadas, se liquidan muy baratas. Género de punto para señora y caballero a precios de fábrica.

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2-Salamanca.

RESTAURANT FORNOS

EL MAS FAVORECIDO. SELECTO MENU - SERVICIO INMEJORABLE - BODAS - BANQUETS - QUETES - LUNCHS

GANADEROS QUEREIS CURAR VUESTROS CERDOS USAD LA VIDALINA

Y LO CONSEGUIREIS PRESERVANDO ADEMAS A LOS NO INFECTADOS DE TAN TERRIBLES ENFERMEDADES

Consultad con su autor, V. GARCIA CASTAÑO, profesor veterinario, en Cubo del Vino, y jueves en Salamanca, fonda de Verano, en Arrabal del Puente.

PRECIOSAS POSTALES PARA LOS NIÑOS DE PRIMERA COMUNION

BANCO MERCANTIL

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinosa - Lleras - Santona. CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 8.000.000. Compra y venta de valores: Cobro de cupones y títulos a mortizados.—Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.—Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.—Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual.—Deposito de valores: Alquileres de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

miliano FOTOGRAFO PRIOR 3 y 5

Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas. El uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más migajas, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3/75. Pedir en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

ENFERMOS DE LOS OJOS!

Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas. El uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más migajas, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3/75. Pedir en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

TÉRMINUS HOTEL SALAMANCA

INEORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Importante Consejo de ministros.

En Barcelona se reanuda el trabajo.

Nota oficiosa del Consejo. El seguro de cosechas. Importación de carnes. Conferencia nacional del trabajo. Próximo empréstito. Normalidad en Alicante. En Barcelona se reanuda el trabajo. Dice el capitán general. Informaciones de provincias. Extranjero.

Consejo de ministros

El seguro de cosechas. Nuevas carreteras. Crédito para extinguir la langosta. Importación de carnes. La sindicación forzosa. Conferencia nacional del trabajo. Las investigaciones de subsistencias. Gierne de una Aduana.

El Consejo de Ministros, celebrando en la presidencia, terminó a las ocho de la noche.

La nota oficiosa que se facilitó a la prensa, dice: Después de despachar algunos expedientes de varios departamentos ministeriales, el Consejo ha estudiado las líneas generales del proyecto del ministro de Fomento, estableciendo el seguro por el Estado de cosechas contra toda clase de siniestros, (granizo, inundación, incendio, etc.).

Se aprobó una relación de obras de nuevas carreteras, las cuales deberán ser subastadas.

Autorizó al ministro de Hacienda para publicar un decreto concediendo un crédito de medio millón de pesetas.

Dió cuenta el ministro de Abastecimientos de un estudio hecho sobre la posible importación de carnes congeladas, haciendo también

una extensa relación de los datos que recibe de provincias, demostrativos de que persiguen las investigaciones decretadas y del resultado satisfactorio de las mismas.

Expuso el ministro de la Gobernación el estado de los trabajos que realiza el Instituto de Reformas Sociales sobre el proyecto de sindicación forzosa, cuyo asunto sigue el Gobierno con gran interés.

El presidente del Consejo dió lectura del decreto mediante el cual, y como desarrollo de los acuerdos adoptados en anteriores Consejos, crease una comisión, encargada de formular el programa para la conferencia nacional del trabajo y determinar las bases para la representación obrera y patronal que debiese ser llamada a concurrir.

El mismo decreto establece plazos brevísimos para que la comisión cumpla su encargo.

Este decreto se publicará inmediatamente.

Se autorizó al ministro de Hacienda para ordenar el cierre de una Aduana, donde se ha comprobado que se realizaba contrabando.

Dió amplia referencia el ministro de la Gobernación del curso de la huelga de carteros, la cual puede considerarse terminada.

El Consejo acordó hacer pública su gratitud a los elementos del Ejército que han prestado durante la huelga valiosísimos servicios, viéndolo con satisfacción que se ha podido llegar a la terminación del conflicto en forma que ha permitido liquidar sus consecuencias con tem-

peramentos de armonía, sin necesidad de aplicar otras sanciones que las establecidas de un modo general é independientes a las huelgas, para los casos señalados por las leyes y reglamentos y las conveniencias del servicio.

También relató Gimeno detalladamente en el estado de los conflictos sociales y de orden público en diversas poblaciones de España.

Noticias del día.

Madrid. Próximo empréstito. Beneficio de la Guerrero-Romanones en la Legación de China. Los tranviarios. Norma idad en Alicante.

En los círculos financieros y en las altas esferas del Gobierno se anuncia para breve plazo la contratación de un empréstito superior a mil millones en Deuda perpetua, al 4 por 100 interior, cuyo importe se destinará a consolidar las emisiones parciales que se han venido haciendo durante estos últimos años en otras clases de deuda amortizable, y para satisfacer las actuaciones de la prórroga del presupuesto.

Este decreto se publicará inmediatamente.

Se autorizó al ministro de Hacienda para ordenar el cierre de una Aduana, donde se ha comprobado que se realizaba contrabando.

Dió amplia referencia el ministro de la Gobernación del curso de la huelga de carteros, la cual puede considerarse terminada.

El Consejo acordó hacer pública su gratitud a los elementos del Ejército que han prestado durante la huelga valiosísimos servicios, viéndolo con satisfacción que se ha podido llegar a la terminación del conflicto en forma que ha permitido liquidar sus consecuencias con tem-

peramentos de armonía, sin necesidad de aplicar otras sanciones que las establecidas de un modo general é independientes a las huelgas, para los casos señalados por las leyes y reglamentos y las conveniencias del servicio.

También relató Gimeno detalladamente en el estado de los conflictos sociales y de orden público en diversas poblaciones de España.

Continuar en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

¡¡LO MAS NUEVO!!

He recibido los últimos modelos de MENSIR GUELL en calzado para señoritas, color y negro. Señoritas! Quereis adornar vuestros zapatos a la última palabra de la moda? Comprar uno de los mil modelos de hebillas que ha recibido LA CASA DEL GALLO -- DOCTOR RIESCO, NUMERO 1

Abonos de la Sociedad General DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MADRID - VILLANUEVA, II. Abonos minerales y orgánicos. Miguel García González Piedra. Almacén de maderas SALAMANCA.

En el teatro de la Princesa ha tenido lugar el beneficio de la insigne actriz María Guerrero, estrenándose un drama de Benavente titulado «La vestal de Occidente».

Alcanzó mediano éxito. El Conde de Romanones, después del Consejo de ministros, comió en la legación de China, trasladándose luego al teatro de la Princesa.

Ha ratificado el jefe del Gobierno su manifestación, de que se equivoquen quienes esperan la crisis en un plazo inmediato.

Esta noche hay gran escasez de noticias.

De madrugada se reunirán en La Casa del Pueblo, los tranvianos nuevamente, temiendo que acuerden plantear la huelga.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha manifestado que las noticias que se han recibido de Alicante, son satisfactorias.

Desde que se proclamó el estado de guerra se ha producido una reacción muy favorable.

Los tranvías circulan normalmente y los comercios han abierto sus puertas.

Provincias

ALMERIA

Exportaciones anuladas.—Huelga de carpinteros.—Suicidio de una bella muchacha.

El gobernador civil ha anulado todas las autorizaciones de exportación de subsistencias.

Sin previo aviso se han declarado en huelga los carpinteros y oficios similares.

Una bellísima joven llamada Isabel García, de diez y seis años, se suicidó arrojándose al mar.

Padecía frecuentes ataques de enagenación mental.

CADIZ

Conflicto solucionado.

Satisfactoriamente ha quedado

resuelta la huelga de obreros del campo de Medinasidonia.

SAN SEBASTIAN

Vista causa interesante.

En esta Audiencia provincial ha comenzado a verse, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida por robo y asesinato contra el presidente Zozaya.

El ministerio público pide la pena de muerte.

BARCELONA

Los obreros vuelven al trabajo.—Gestión de Cambó.—La censura roja.—Aclauación de Bravo Portillo.

En San Feliu de Llobregat se ha reanudado el trabajo.

Todos los obreros se han presentado esta mañana en las fábricas y obras.

También se presentaron los descargadores de carbón, teniendo que retirarse, por falta de material.

Dícese que algunos patronos pagaron a sus obreros el día 29 toda la semana.

El capitán general ha manifestado que en Barcelona se ha reanudado el trabajo en diez fábricas y dos talleres importantes.

Mañana se reunirán los ingenieros de las fábricas de gas y electricidad y los obreros de transportes, para tomar acuerdos sobre la vuelta al trabajo.

El exministro de Fomento, señor Cambó, gestiona la libertad del portero de la imprenta de «La Veu de Catalunya».

No se ha vendido hoy ningún periódico nacionalista.

Esta mañana se notó una gran inclinación por parte de los obreros de volver al trabajo.

Muchos no lo han reanudado por haberles comunicado los patronos que no podían admitirlos hasta que lo ordenara el capitán general.

Parece que la cuestión de la censura roja se resolverá del mis-

mo modo que en Madrid, delegando en los directores el ejercicio de la censura.

Bravo Portillo actúa semi-oficialmente como asesor de las autoridades militares.

Han sido detenidos en San Feliu de Guixols cuatro sindicalistas, con armas y proclamas.

SEVILLA

Proceso administrativo contra el Bomba.—El pan para Sevilla.—Incautación de armas.—Centro obrero clausurado.—La baja del aceite.

En la Delegación de Hacienda se ha visto el proceso administrativo seguido contra el exmatador de toros Emilio Torres, por ocultación de subsistencias.

Ha sido condenado al decomiso de 3.707 arrobas de aceite valoradas en cincuenta mil pesetas, al precio de tasa.

El Alcalde de Guadaira ha comunicado al Gobernador civil que suspende el envío de pan a Sevilla por quedar en aquel término municipal trigo solamente para diez días.

También el Alcalde de Guillena participa haberse incautado de 25,968 cartuchos de escopeta, 15,000 kilos de pólvora, 180 cápsulas y 30 kilos de dinamita.

Ha sido clausurado el Centro obrero de dicho pueblo.

Se ha iniciado alguna baja en el precio del aceite.

PAMPLONA

Prohibida la exportación de ganado.

La Junta provincial de Subsistencias ha acordado prohibir la exportación de ganado vacuno, lanar y de cerda y el sacrificio de reses hembras, con objeto de evitar la disminución del ganado.

HUESCA

La censura roja.

El comité obrero del Arte de im-

primir ha notificado a los periódicos locales la implantación de la censura roja.

Extranjero

PARIS

Conferencia de Clemenceau.—El trasatlántico «Lorena».—El proceso de Lenoir y otros.—Estadística oficial de las pérdidas en Francia.

El presidente del Consejo de ministros, Clemenceau, ha conferenciado extensamente con el general Magin.

Ha negado el ministro de Marina la noticia relativa a haber sido objeto de una colisión el trasatlántico «Lorena».

Se ha celebrado hoy la primera audiencia del tercer Consejo de Guerra, sobre el proceso de Lenoir Nouches Hubert y el capitán Ladoix.

Ha empezado por el interrogatorio e identidad de Lenoir Nouches y Carlos Humbert.

Se llama a setenta testigos, entre ellos algunos exministros.

El capitán Filbant, leyó el informe que es larguísimo, suspendiéndose acto seguido la audiencia para reanudarla hoy.

Se ha publicado la estadística oficial de las pérdidas de Francia, durante la guerra.

Los franceses muertos ascienden a un millón cuatrocientos mil hombres, siendo esta cifra mayor que la global de muertos que han tenido los ingleses, italianos y americanos reunidos.

Los heridos y mutilados se elevan a dos millones, mayor cifra que las pérdidas ocasionadas a los mismos alemanes.

Respecto a las provincias invadidas, las ruinas acumuladas suman veinte mil millones de francos y los mobiliarios destruidos por el enemigo suman quince mil millones.

Las cifras de las casas completa-

mente destruidas en los pueblos ascienden a doscientos cuarenta mil y veinte millones de ellas lo están parcialmente.

Hay cien mil hectáreas de terreno que no podrán ser cultivadas.

Las ruinas relativas al suelo y al mobiliario agrícola, se cifran en quince mil millones y los destrozos en los países invadidos, de máquinas y edificios destruidos, etc., representa quince mil millones.

Las minas de carbón y otras, parcialmente completamente devastadas, así como millares de puentes y viaductos destruidos, pues en una sola red se cuentan cerca de mil cien, hacen un total de cerca de setenta mil millones.

LISBOA

Propagandista monárquico detenido.—El nuevo gobierno.

Cerca de Oporto ha sido detenido Waldemar Logren, de nacionalidad sueca, por hacer propaganda monárquica.

Habiéndose negado Maga Magalhaes a ocupar la cartera de Guerra, la desempeñará Antonio Graujo.

A este le sustituirá el ministro del Interior.

Por la tarde se posesionaron todos los ministros, cambiándose los discursos acostumbrados.

STOKOLMO

El vapor «Lobe».

Desconocese el paradero del vapor «Lobe», que con veinte hombres cargó y zarpó el día 11 de Gothernburg.

Se ha sabido a última hora que el «Lobe» chocó con una mina submarina, hundido.

Perecieron los veinte tripulantes.

VIENA

La situación alimenticia es gravísima.

Los ánimos están excitadísimos.

Los obreros y soldados del Alta

Austria amenazan a los campesinos sino les entregan los viveres.

El conde de Karoly encuentra en esta capital.

Sus adversarios políticos le insultan violentamente en la calle.

ROMA

Noticias recibidas de Corfu dicen que el príncipe Beodoba, suplente del jefe de la tribu de los miriditas, Albania, ha sido asesinado por los asalariados de Essad Baja.

RIVERA

AGUA ORIENTAL. Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable. USO EXTERNO. 7 pesetas frasco. Casa BOYER. Plaza Mayor, n.º 1 y Zambora, SALAMANCA. Se envía por correo certificado agregando a su importe pesetas 1/7 por giro ó sellos de correo para gastos de franco.

LA PREVISION ESPAÑOLA. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. FUNDADA EN EL AÑO 1883. Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9. Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía). Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado. Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA. (Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909).

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. 55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal. PLAZA DE LA LIBERTAD.

Academia central de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir. La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras; se plasma toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Corcejo, frente a las máquinas Singer. Salamanca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª - Cádiz. LINEA DE CUBA. El 11 de Abril de 1919 (aproximadamente y salvo contingencias), saldrá del puerto de La Coruña el vapor español INFANTA ISABEL. admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para la Habana. Precio del pasaje (incluidos impuestos). En primera... 1.777,25. segunda... 1.242,25. segunda económica... 949,75. tercera ordinaria... 346,10. El día fijo de salida se anunciará oportunamente. La conducción a bordo de los pasajeros de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía, siendo conveniente se presenten cuatro días antes a la fecha de la salida definitiva con la cartera de identidad en regla. Para más informes dirigirse a NARCISO OBANZA—La Coruña.

LA REVOLTOSA. Calzados de lujo y económicos. Este modelo en semidongola, cosidas, para caballero, 12,50 pesetas. CASA ACREDITADA POR SU INMENSO SURTIDO DE CALZADOS DE BUEN RESULTADO Y ECONOMICOS. Ultimas novedades en calzado de lujo—Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Interesarse que el BAZAR COLON. PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 11. es la única casa que vende con economía capas, trajes, gabanes, pelizas, impermeables, calzado, paraguas, camisas, calzoncillos, pantalones de pana y azules para obreros, géneros de punto, relojes, alhajas, etc., etc. Y que por fin de temporada se hacen grandes rebajas en los artículos de invierno. Plaza de la Libertad, 11. BAZAR COLON.

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, núm. 23. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.

JARABE ORIVE. Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el JARABE ORIVE, curativo por excelencia, es además un tónico estomacal.

ANISOSA. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas. SOLUCION BENEDICTO. de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en. DEPOSITO Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

No ganará V. jugando a ciegas. ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero. LAXEN BUSTO. es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días. La venta en Salamanca, y puntos interiores de esta provincia.

AURORA. Compañía Anónima de Seguros á prima fija. FUNDADA EN EL AÑO 1900. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS. ANOS 1916 y 1917. Capital social suscrito... 3.000.000 00. Fondo de reserva... 486.942 93. Fondo de previsión... 1.500.000 00. Reserva para eventualidades... 100.000 00. Reserva para fluctuaciones de valores... 125.000 00. Reserva técnica y de garantía... 501.000 00. Primas del ejercicio... 517.841 32. Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre... 1.883.720 41. 18.488.107 44. Domicilio social: BILBAO—Calle Estación, núm. 5. Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. - Azafrañal, n.º 7. Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917. SEMILLAS PROBADAS, PURIFICADAS Y DESUCUTADAS. FORRAJERAS Y HORTALIZAS. De achicoria para café, alfalfa, mielga. Provenza y Avagonesa, remolacha gigante, roja, blanca ó amarilla y puro azucarera, semilla de eras, montes y prados, de secano, ó fresco y otras muchas. GRANDISIMO SURTIDO EN SEMILLAS DE HORTALIZAS. FLORES. Esta casa es proveedora de los centros Sindicados y Agrícolas, más importantes de España. AVISO IMPORTANTE. Todas las semillas de esta casa están probadas, por lo que germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza. VICENTE MARTIN INIGUE. GAMAZO, V. M. - VALLADOLID. SE REMITEN CATALOGOS GRATIS SOLICITANDOLO. Esta casa compra también sacos usados de harinas, cereales, plenos, gordos de café, cacao, azucareros y sacos de lana ó paja. NOTA.—Esta casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina ó trigo. Al que le interese puede decir cantidad que tomará y se le fijará precio afinado.